POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

El COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 2115 DEL 23/06/2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA Nº 115714

CONTRATISTA: JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: Servicio de mantenimiento y recarga de extintores de la Policía Nacional -Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía Córdoba y Colegio Nuestra Señora Fátima. Mediante Acuerdo Marco de Precio CCE-197-AMP-2021 Elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: 17.027.906,32

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del estado S.A.

PÓLIZA N°: 14-46-101099434 Expedidas el: 11/09/2023

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	1.702.790,63	09/09/2023	10/05/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	1.702.790,63	09/09/2023	10/05/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el Acuerdo Marco de Precio CCE-197-AMP-2021, Cláusula 18 Garantía de cumplimiento, numeral 18.2. Garantía de cumplimiento a favor de las entidades Compradoras, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Montería, el 12 de septiembre de 2023.

Coronel GABRIEL HERNANDO GARCÍA ARRIETA
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

Elaboró: IT. Luis Cárdenas Gutiérrez (GRUCO)
Revisó: CT. Leidy Johanna Cardona Grajales (GRUCO)
Reviso: IT. Néstor Daria Solano Alarcón (ASJUR)
Fecha Elaboración: 11/09/2023
Ubicación D// contratos 2023

Calle 29 No. 5-61 – Montería
Telefax 094 – 7812525
memot.gruco@policia.gov.co

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-46-101099434	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
11	09	2023	09	09	2023	00:00	10	05	2024	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :900,353,659-2
DIRECCIÓN:	CL 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 102	CIUDAD:	VALLEDUPAR - CESAR	TELÉFONO:	5803108

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :900,800,975-3
DIRECCIÓN:	CL 29 NRO. 5 - 61	CIUDAD:	MONTERIA - CORDOBA	TELÉFONO:	3506780815
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN FCU010R, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 115714 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO YRECARGA DE EXTINTORES DE LA POLICÍA NACIONAL - POLICÍAMETROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA,DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA Y COLEGIO NUESTRASEÑORA FÁTIMA. MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOCCE-197-AMP-2021 ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN,PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DEEMERGENCIAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/09/2023	10/05/2024	$ 1,702,790.63
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	09/09/2023	10/05/2024	$ 1,702,790.63

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 40,000.00	$ 8,000.00	$ 9,120.00	$ 57,120.00	$ 3,405,581.26	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-46-101099434
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 14-46-101099434, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 11 días del mes de Septiembre de 2023

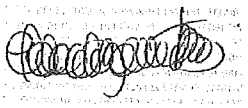

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
GILADO